**HECHOS RELEVANTES**

CITACION A JUNTAS EXTRAORDINARIA Y GENERAL ORDINARIA

Con fecha 23 de marzo de 2018 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio se acordó citar para el día 26 de Abril de 2018 a Junta Ordinaria a las 09:00 horas, en dependencias de la Sociedad, ubicadas en Avda. Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago, para considerar las siguientes materias:

1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancia y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y reparto de un dividendo final.
3) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
4) Designar los Auditores Externos independientes para el ejercicio 201, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
5) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2017.
6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2017 y siguientes.
7) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la ley de Sociedades Anónimas.
8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1816 de la Superintendencia de valores y Seguros.
9) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos a citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.
10) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

ACUERDOS TOMADOS EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 26 de abril de 2018 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 26 de abril de 2018, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

1) Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Ganancia y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
2) Repartir un dividendo mínimo obligatorio de M$ 4.459.349., correspondientes al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2017y un dividendo adicional de M$ 5.988.535,

equivalente al 32,9% de la utilidad liquida distribuible del ejercicio 2017. El total de ambos dividendos, que suma M$ 11.447.887, equivale a un 62,9% de la utilidad definitiva del ejercicio 2017, ya ha sido puesto a disposición de los accionistas a partir de julio y octubre de 2017, a título de dividendo provisorio. Se acuerda asimismo, el reparto como dividendo adicional de un monto de M$ 5.002.227 equivalente a $201 por acción, monto que representa un 27,48% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2017, la cual será distribuida el día 22 de mayo del presente año. El saldo de M$ 1.747.718, correspondiente a 9,62% de la utilidad líquida del ejercicio 2017, será retenida en la cuenta de utilidades acumuladas.

3) Aprobar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
4) Designar como Auditores Externos independientes para el ejercicio 2018, a KPMG Auditores Consultores Limitada.
5) Determinar el diario electrónico www.latercera.com como periódico en que se publicarán los avisos a citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediere.